

## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA

#### SECTOR SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Aveledo, Jesús Ramón (*) C.I. N°V-1.869.217 Coordinador de Procesos de Seguridad y Protección Integral y Coordinador de Procesos de Recursos Humanos (E)	Empresa Puertos del Litoral Central, PLC, S.A.	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	84.750,00 (♦)
Meza, Helen Michele (*) C.I. N°V-11.920.833 Coordinadora de Procesos de Recursos Humanos, Consultor Jurídico (E) y Asesora de la Presidencia			
Parra Guerra, Carmen (*) C.I. N°V-9.486.153 Coordinadora de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto y Coordinadora de Procesos Administrativos y Financieros			
Rangel, María Teresa (*) C.I. N°V-5.960.020 Consultor Jurídico y Coordinador de Procesos Administrativos y Financieros			

#### SECTOR DESARROLLO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Rodríguez Rodríguez, José Manuel (*) C.I. N° V- 3.712.533 Presidente	Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)	Negligencias y omisiones en la preservación de bienes o derechos del patrimonio público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	2.170.679,64

(\*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO APURE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
<p>Flores Zapata, Johanna Carina (*) C.I.N°V-14.433.870 Ingeniero Residente de la obra: "Siembra de Maíz y Planta Procesadora"</p> <p>Inversiones el Caimito C.A. (*) Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, N° 13, Tomo 2-A de fecha 08 de febrero de 2000 Representada por su Presidente Frías Valero, Javier Augusto C.I. N°V-10.052.383</p> <p>Parra, Claudio (**) C.I. N°V-5.362.838 Ingeniero Residente de la obra: "Siembra de Maíz y Planta Procesadora"</p> <p>Ruíz Ortiz, Luis Argenis (**) C.I. N°V-8.142.777 Director de Ingeniería Municipal e Ingeniero Inspector de la obra</p>	Alcaldía del municipio Achaguas	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público, actos contrarios a la normativa interna, manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (Artículo 91, numerales 2, 6 y 29 LOCGRSNCF)	1.114.254,53 (♦)
<p>Flores Zapata, Johanna Carina (*) C.I. N°V-14.433.870 Ingeniero Residente de la obra: "Siembra de Maíz y Planta Procesadora"</p> <p>Inversiones el Caimito C.A. (*) Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, N° 13, Tomo 2-A de fecha 08 de febrero de 2000 Representada por su Presidente Frías Valero, Javier Augusto C.I.N°V-10.052.383</p> <p>Ruíz Ortiz, Luis Argenis (**) C.I. N°V-8.142.777 Director de Ingeniería Municipal e Ingeniero Inspector de la obra</p>	Alcaldía del municipio Achaguas	Certificación indebida de documentos de las mediciones en las valuaciones de obra, planillas de mediciones y cuadros demostrativos de cierre de obra (Artículo 91, numeral 6 LOCGRSNCF)	167.144,97(♦)

(\*) Firma en sede administrativa.

(\*\*) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO BOLÍVAR

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Peña Mendoza, Manuel Enrique (*) (+) C.I. N° V-2.957.030 Contralor	Contraloría del estado Bolívar	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	15.951,25
Peña Mendoza, Manuel Enrique (*) (+) C.I. N° V-2.957.030 Contralor	Contraloría del estado Bolívar	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	25.067,66 (♦)
Rivero Armas, José Miguel (*) (+) C.I. N° V-8.851.403 Director de Personal			

#### ESTADO FALCÓN

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Lugo, Maritza (*) C.I. N° V-7.159.645 Concejala	Alcaldía del municipio José Laurencio Silva	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	160.988,46 (♦)
Vargas, Ubaldo (*) C.I. N° V-8.612.367 Concejala			
Maduro, Rolando (*) C.I. N° V-12.425.339 Concejala			
Morales, Miguel (*) C.I. N° V-10.247.929 Concejala			
Gil, José (*) C.I. N° V-11.985.558 Concejala			

(\*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

(+) Actos administrativos de años anteriores, cuya firmeza se verificó en el año 2012.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Dumith de Gutiérrez, Evelyn Magdalena (*) (+) C.I. N°V-2.523.403 Alcaldesa	Alcaldía del municipio Julián Mellado	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público, dejar prescribir acciones o derechos de organismos públicos, concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado en la celebración de contratos vinculados con el patrimonio de un ente u organismo público (Artículo 91, numerales 2, 19 y 20 LOCGRSNCF)	839.696,93 (♦)
Hernández de Gil, Judith (*) (+) C.I. N°V-8.781.361 Directora de Hacienda			
Hernández Romero, Ligia Zoraida (*) (+) C.I. N°V-2.521.290 Síndico Procurador			
Inversiones Núñez, C.A. (*) (+) Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Apure, de fecha 07-08-2002, N°9, Tomo 25-A Representada por Núñez García, Carlos Eduardo C.I. N°V-7.947.435 Presidente de la empresa			
Vásquez, Gabriela del Valle (*) (+) C.I. N°V-13.221.967 Ingeniero Municipal			

#### ESTADO YARACUY

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Lappi de Macarrone, Conceta (*) C.I. N°V-4.123.706 Presidenta	Instituto Autónomo de Salud del estado Yaracuy	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público, contratación de servicios que exceden las necesidades del organismo, sin la debida justificación (Artículo 91, numerales 2 y 17 LOCGRSNCF)	751.000,00 (♦)
Rueda Viloria, Roland Jesús (*) C.I. N°V-8.514.739 Director de Administración y Finanzas			

(\*) Firme en sede administrativa.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

(+) Actos administrativos de años anteriores, cuya firmeza se verificó en el año 2012.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

## PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

### ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

#### ESTADO YARACUY

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Leal, Freddy Antonio(*) C.I. N°V-4.530.474 Presidente  Torres, Juan José (*) C.I. N°V-3.314.260 Director de Administración y Finanzas	Instituto Autónomo de Salud del estado Yaracuy	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público, contratación de servicios que exceden las necesidades del organismo, sin la debida justificación (Artículo 91, numerales 2 y 7 LOCGRSNCF)	26.940,00 (♦)
Parra, Gilmar (*) C.I. N°V-11.274.851 Directora de Administración y Finanzas	Instituto Autónomo de Salud del estado Yaracuy	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	3.750,00
Barrios Vásquez, Miguel (*) C.I. N°V-7.557.007 Director Ejecutivo del Hospital Central "Dr. Plácido Rodríguez Rivero"  Romero Natera, Enmary (*) C.I. N°V-10.370.449 Administradora del Hospital Central "Dr. Plácido Rodríguez Rivero"	Instituto Autónomo de Salud del estado Yaracuy (PROSALUD)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	382.080,20 (♦)
Cordero González, Lino (*) C.I. N°V-3.857.469 Director Ejecutivo del Hospital Central "Dr. Plácido Rodríguez Rivero"  Viloria Zambrano, Lenny (**) C.I. N°V-9.494.213 Administradora del Hospital Central "Dr. Plácido Rodríguez Rivero"	Instituto Autónomo de Salud del estado Yaracuy (PROSALUD)	Negligencia en la preservación y salvaguarda de bienes o derechos del patrimonio de un ente u organismo público (Artículo 91, numeral 2 LOCGRSNCF)	339.454,86 (♦)

#### ESTADO ZULIA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO
Petit Montiel, Lorena (**) C.I. N°V-7.626.296 Presidenta  Ramírez, Gloria(**) C.I. N°V-4.662.911 Directora de Administración	Instituto Renta de Beneficencia Pública y de Asistencia Social del estado Zulia (Lotería del Zulia)	Actos contrarios a la normativa interna, manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (Artículo 91, numeral 29 LOCGRSNCF)	661.631,61 (♦)

(\*) Firme en sede administrativa.

(\*\*) En etapa recursiva.

(♦) Cantidad a ser pagada de manera solidaria.

(+) Actos administrativos de años anteriores, cuya firmeza se verificó en el año 2012.

LOCGRSNCF Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.